

PARTICIPANTES

DIRECTORES

CALLEGARI, Mariana G. Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Secretaria de un Juzgado Nacional en lo Civil Patrimonial. Egresada del Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados del Consejo de la Magistratura de la Nación; Profesora adjunta regular por concurso en la materia Derecho de Familia y Sucesiones, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del “Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, UBA. Exprofesora adjunta de Derecho Civil I (Parte general) en la Universidad del Museo Social Argentino. Autora y coautora de diferentes libros y publicaciones especializadas en la materia.

SIDERIO, Alejandro J. Abogado especialista en Administración de Justicia. Premio ISEJUS a la orientación de Derecho de Familia. Juez Nacional Civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas. Profesor adjunto regular de la materia Derecho de Familia y Sucesiones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del “Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, UBA. Autor y coautor de libros y publicaciones especializadas en la materia.

AUTORES

ÁLVAREZ BUSTAMANTE, Jéssica N. Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Maestranda en Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Auxiliar docente de segunda en la materia Derecho de Familia y Sucesiones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

CALLEGARI, Mariana G. Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Secretaria de un Juzgado Nacional en lo Civil Patrimonial. Egresada del Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados del Consejo de la Magistratura de la Nación; Profesora adjunta regular por concurso en la materia Derecho de Familia y Sucesiones, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del “Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, UBA. Exprofesora adjunta de

Derecho Civil I (Parte general) en la Universidad del Museo Social Argentino. Autora y coautora de diferentes libros y publicaciones especializadas en la materia.

CAVA, Sergio W. Abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, miembro del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ayudante en la cátedra Derecho de Familia y Sucesiones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del “Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones”, Instituto “Ambrosio L. Gioja”, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

CÓRDOBA, Florencia I. Doctoranda de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Relatora interina de la Vocalía N° 37 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Profesora e investigadora de la Universidad Abierta Interamericana. Docente e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Autora y coautora de libros y publicaciones especializadas en la materia. Directora de la Revista Jurídica online Maestros del Derecho Moderno.

CÓRDOBA, Lucila I. Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Secretaria del Juzgado de Familia N° 1 de San Isidro. Profesora e investigadora de la Universidad Abierta Interamericana, docente e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Autora y coautora de libros y publicaciones especializadas en la materia. Miembro pleno del Instituto Iberoamericano del Derecho de Familia y de las Personas y subdirectora del Instituto de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de San Isidro.

CORIA, Diego. Secretario en Juzgado Civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas.

DEL CASTILLO, Juan Manuel. Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires. Maestrando en la Maestría de Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Auxiliar docente de segunda Derecho de Familia y Sucesiones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

FLORES LEVALLE, Ramiro G. Abogado, diploma de Honor de la Universidad de Buenos Aires, especialista en Derecho de Familia (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires). Profesor adjunto regular por concurso en Derecho de Familia y Sucesiones de la misma Facultad. Miembro del “Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, UBA. Autor y coautor de libros y publicaciones especializadas en la materia.

LANDOLFI, Lorena I. Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente cursando la Carrera de Especialización en Derecho de Familia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ayudante en la materia Derecho de Familia y Sucesiones de la misma casa de estudios. Empleada del Poder Judicial de la Nación en un juzgado civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas.

MAINARD, Claudia B. Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Egresada del PROFAMAG. Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Secretaria de Jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal. Profesora adjunta regular por concurso de Derecho de Familia y Sucesiones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Exprofesora adjunta de Derecho Civil I (Parte general) en la Universidad del Museo Social Argentino. Exprofesora adjunta de Derecho Civil I (Parte general) y de Derecho Civil II (Obligaciones) en la Universidad de Palermo. Autora y coautora de libros y publicaciones especializadas en la materia.

MARELLI, Sandra P. Abogada, egresada de la Universidad de Morón. Maestranda en la Maestría de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Ayudante de segunda cátedra de Derecho Civil V, “Derecho de Familia y Sucesiones”, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Registro de Abogados del Niño del Colegio Público de Abogados de Capital Federal.

ORDOÑEZ, María Victoria. Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Cursante de la Carrera de Especialización de Derecho de Familia de la Universidad de Buenos Aires y de la maestría en Familia, Vínculos y Diversidad Cultural del Hospital Italiano. Docente de Derecho de Familia y Sucesiones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Directora General de Gestión de Políticas y Programas del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

POMBO, Lucila. Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires, cursando la especialización en Derecho de Familia, Universidad de Buenos Aires, y la especialización en Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Auxiliar docente en “Derecho de Familia y Sucesiones”, Universidad de Buenos Aires. Empleada del Poder Judicial de la Nación en un juzgado civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas.

PONS, Maite. Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires. Trabajó en Defensoría de Menores e Incapaces de la Defensoría General de la Nación. Integrante de la Comisión sobre Temática de Género de la Defensoría General de la Nación, brindando asistencia y patrocinio jurídico a mujeres víctimas de violencia de género. Ayudante docente en “Derecho de Familia y Sucesiones” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

RIZZO, María Agustina. Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires. Auxiliar docente de segunda “Derecho de Familia y Sucesiones” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Empleada del Poder Judicial de la Nación en un juzgado civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas.

SCHAPIRA, Verónica G. Abogada, especialista en Administración de Justicia, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Docente de materia de Familia y Sucesiones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Prosecretaría Administrativa de un juzgado nacional civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas. Autora y coautora de libros y publicaciones especializadas en la materia.

SIDERIO, Alejandro J. Abogado especialista en Administración de Justicia. Premio ISEJUS a la orientación de Derecho de Familia. Juez Nacional Civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas. Profesor adjunto regular de la materia Derecho de Familia y Sucesiones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del “Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, UBA. Autor y coautor de libros y publicaciones especializadas en la materia.

VENINI, Guillermina. Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires. Mediadora. Juez titular del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín. Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Simple “Foro de Jueces del Fuero de Familia” de la Provincia de Buenos Aires. Profesora adjunta ordinaria de la cátedra de Derecho Privado I del Área Jurídica del Departamento Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (Junín). Autora y coautora de libros y publicaciones especializadas en la materia.

VISAGGI, Javier C. Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Especialización en Magistratura de la Escuela del Servicio de Justicia, UNLaM, en curso. Secretario de primera instancia en la justicia nacional civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas. Exprofesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Profesor de la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

COLABORADORES

MATTEO, Manuel. Estudiante de Abogacía en la Universidad de Buenos Aires. Empleado del Poder Judicial de la Nación en un juzgado civil con competencia exclusiva en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas.

PALUZZANO, Romina E. Estudiante de Abogacía en la Universidad de Buenos Aires. Ayudante alumna en la materia “Derecho de Familia y Sucesiones” en la Universidad de Buenos Aires.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|--|------|
| Prólogo del Dr. Marcos M. Córdoba..... | XXV |

CAPÍTULO I

DERECHO-DEBER ALIMENTARIO. PARTE GENERAL

Por Lucila I. Córdoba y Florencia I. Córdoba

| | |
|--|----|
| I. Fuentes de la reforma del derecho alimentario. Anteproyectos de Código Civil y Comercial de la Nación de los años 1993 y 1998 | 1 |
| II. Introducción | 3 |
| III. Concepto | 6 |
| IV. Naturaleza jurídica | 8 |
| V. Fundamento de la prestación alimentaria. La solidaridad familiar..... | 10 |
| VI. Fuentes del derecho deber alimentario..... | 14 |
| VII. Caracteres de la prestación de alimentos en general | 15 |
| Bibliografía..... | 18 |

CAPÍTULO II

OBLIGACIONES DEL ESTADO

Por Alejandro J. Siderio

| | |
|---|----|
| I. Introducción | 21 |
| II. El derecho de alimentos de lo público a lo privado..... | 23 |
| III. Fundamentos constitucionales y convencionales del derecho alimentario..... | 26 |
| IV. Fundamento ético de la obligación alimentaria del Estado. Escuela de la solidaridad | 29 |

| | Pág. |
|--|------|
| V. Niños, niñas y adolescentes institucionalizados | 31 |
| 1. Educación..... | 32 |
| 2. Salud | 33 |
| 3. Vestimenta..... | 33 |
| 4. Vivienda..... | 33 |
| 5. Deportes. Recreación. Esparcimiento..... | 35 |
| 6. Preparación para el proyecto autónomo | 35 |
| VI. Extensión de la obligación alimentaria para jóvenes entre 18/21 años institucionalizados | 36 |
| VII. Extensión de la obligación alimentaria hasta los 25 años de jóvenes institucionalizados | 36 |
| VIII. Ciudadanos de la tercera edad..... | 37 |
| IX. Personas con padecimientos de salud mental..... | 38 |
| X. La garantía de acceso a la justicia. Exigibilidad de los derechos | 41 |
| XI. Conclusión | 43 |
| Bibliografía..... | 44 |

CAPÍTULO III

ALIMENTOS DERIVADOS DEL PARENTESCO

Por Lucilia I. Córdoba y Florencia I. Córdoba

| | |
|--|----|
| I. Cuestión preliminar | 47 |
| II. La denuncia en la doctrina autoral | 49 |
| III. Alimentos entre parientes. Parientes obligados..... | 50 |
| IV. Efectos del parentesco: deber - derecho alimentario. Parientes obligados a prestar alimentos | 51 |
| 1. Caracteres del derecho deber alimentario entre parientes..... | 51 |
| a) Personal | 51 |
| b) Reciprocidad | 52 |
| c) Incompensabilidad..... | 52 |
| d) Inembargabilidad | 52 |
| 2. Parientes obligados | 53 |
| 3. Contribución simultánea entre parientes | 53 |
| 4. Irrepetibilidad de los alimentos pagados | 55 |
| 5. Requisitos para la procedencia del deber alimentario entre parientes | 56 |

| | Pág. |
|--|------|
| 6. Modo del cumplimiento de la prestación..... | 57 |
| 7. Cesación del deber alimentario..... | 58 |
| Bibliografía..... | 62 |

CAPÍTULO IV

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA FILIACIÓN

*Por Agustina Rizzo, Lucila Pombo, Verónica G. Schapira
y Claudia Mainard*

| | |
|---|-----|
| I. El derecho alimentario de niños, niñas y adolescentes | 63 |
| II. Monto de la cuota alimentaria | 78 |
| III. Pautas para la cuantificación..... | 80 |
| 1. Necesidades de los hijos | 81 |
| 2. Mantenimiento del nivel económico y cultural de la familia | 85 |
| 3. La edad de los hijos | 87 |
| 4. Posibilidades económicas de los obligados | 89 |
| IV. Contenido del derecho alimentario..... | 92 |
| 1. Manutención..... | 93 |
| 2. Educación..... | 93 |
| 3. Esparcimiento | 94 |
| 4. Vestimenta..... | 94 |
| 5. Vivienda..... | 95 |
| 6. Salud | 97 |
| V. Prueba | 99 |
| VI. Obligación y derecho de ambos padres..... | 103 |
| VII. Forma de la prestación..... | 107 |
| 1. Prestaciones en dinero | 108 |
| a) Porcentaje de ingresos del alimentante | 108 |
| b) Prestaciones en especie..... | 112 |
| c) Pagos directos a terceros | 112 |
| VIII. Actualización de la cuota alimentaria | 113 |
| IX. Intereses por mora ante el incumplimiento de la cuota alimentaria ... | 116 |
| X. Alimentos a la mujer embarazada | 120 |
| 1. Antecedentes..... | 120 |
| 2. La regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación..... | 122 |
| 3. Naturaleza jurídica | 124 |

| | Pág. |
|--|------|
| 4. Legitimación | 125 |
| 5. Presupuestos para la procedencia..... | 128 |
| a) Filiación por naturaleza..... | 129 |
| a.1) Hijo matrimonial | 129 |
| a.2) Hijo extramatrimonial..... | 130 |
| b) Hijo concebido mediante técnicas de reproducción humana asistida | 132 |
| 6. Contenido de la obligación..... | 133 |
| 7. Duración..... | 133 |
| XI. Alimentos al hijo no reconocido | 134 |
| 1. Estado de familia y derecho alimentario | 134 |
| 2. El derecho alimentario del hijo no reconocido..... | 135 |
| 3. Naturaleza jurídica | 137 |
| 4. Legitimación | 137 |
| 5. Oportunidad. Consecuencias de la inacción | 139 |
| 6. Fijación de oficio..... | 141 |
| 7. Presupuestos para la procedencia..... | 145 |
| 8. Contenido de la obligación..... | 150 |
| 9. Duración. Rechazo de la demanda de filiación..... | 151 |
| XII. Hijo entre los 18 y 21 años..... | 152 |
| 1. Antecedentes..... | 152 |
| 2. La regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación..... | 155 |
| 3. Naturaleza jurídica | 156 |
| 4. Legitimación | 157 |
| 5. Oportunidad | 161 |
| 6. Percepción y administración de la cuota..... | 162 |
| 7. Prueba..... | 164 |
| 8. Contenido de la obligación..... | 165 |
| 9. Duración..... | 166 |
| XIII. Hijo mayor que se capacita..... | 167 |
| 1. Antecedentes..... | 167 |
| 2. La regulación en el Código Unificado | 170 |
| 3. Naturaleza jurídica | 170 |
| 4. Legitimación | 172 |
| 5. Oportunidad | 175 |
| 6. Prueba..... | 175 |
| 7. Percepción y administración de la cuota..... | 178 |
| 8. Contenido de la obligación..... | 180 |

| | Pág. |
|--|------|
| 9. Duración..... | 181 |
| 10. Cuestiones procesales | 182 |
| a) Competencia | 182 |
| b) Alimentos provisorios..... | 184 |
| XIV. Alimentos derivados de la parentalidad por afinidad | 185 |
| 1. Solidaridad familiar y derecho alimentario..... | 185 |
| 2. Antecedentes..... | 187 |
| 3. La regulación en el Código Civil y Comercial..... | 188 |
| 4. Presupuestos para la procedencia de la obligación alimentaria del progenitor afín | 190 |
| 5. La subsidiariedad de la obligación alimentaria del progenitor afín | 194 |
| 6. Contenido de la obligación y pautas para su cuantificación..... | 199 |
| 7. Alimentos provisorios | 200 |
| 8. Duración..... | 201 |
| XV. Alimentos en la adopción. Familia de origen, adoptiva y familias ampliadas de origen y adoptivas | 202 |
| 1. Introducción | 202 |
| 2. Los tipos adoptivos y su obligación alimentaria | 203 |
| a) La adopción simple..... | 203 |
| b) La adopción plena..... | 207 |
| c) La adopción de integración..... | 212 |
| 3. Situación de los hermanos..... | 213 |
| a) Situación de hermanos adoptados por distintas familias y de hermanos adoptados y no adoptados | 213 |
| b) Situación de los hijos de un mismo adoptante..... | 218 |
| Bibliografía..... | 218 |

CAPÍTULO V

ALIMENTOS DERIVADOS DEL MATRIMONIO

Por Lorena Landolfi, Maite Pons y Sandra Marelli

| | |
|--|-----|
| I. Introducción | 225 |
| II. Reseña legislativa del principio de igualdad entre cónyuges en materia de alimentos | 226 |
| III. El derecho de alimentos en el Código Civil y Comercial de la Nación. Proyectos de Reforma y Unificación de 1993 y 1998..... | 234 |

| | Pág. |
|--|------|
| IV. Alimentos derivados del matrimonio | 235 |
| 1. Durante su vigencia..... | 240 |
| a) Requisitos para su procedencia y contenido de la obligación alimentaria | 240 |
| b) Pautas para la fijación de la prestación alimentaria | 243 |
| c) Breve desarrollo de los indicadores para la determinación de la cuota alimentaria | 244 |
| V. Alimentos derivados del matrimonio durante la separación de hecho | 250 |
| 1. Requisitos para su procedencia y contenido de la prestación alimentaria | 250 |
| 2. Pautas para la fijación de la prestación alimentaria | 257 |
| 3. Cese de los alimentos fijados durante la vida en común y la separación de hecho en el Código Civil..... | 258 |
| 4. Cese de los alimentos fijados durante la vida en común y la separación de hecho en el Código Civil y Comercial de la Nación | 260 |
| VI. Alimentos posteriores al divorcio | 264 |
| 1. Concepto, principio general y excepciones..... | 264 |
| 2. Excepciones | 265 |
| a) Alimentos para quien padece una enfermedad grave preexistente al divorcio que le impide auto sustentarse..... | 265 |
| b) Alimentos a favor de quien no tiene recursos propios suficientes ni posibilidad razonable de procurárselos..... | 267 |
| 3. Pautas para su cuantificación | 268 |
| 4. Alimentos pactados entre cónyuges | 268 |
| 5. Cese de la obligación alimentaria | 274 |
| a) Causas previstas en el Código Civil y Comercial | 274 |
| a.1) Desaparición de la causa que lo motivó | 274 |
| a.2) Nuevo matrimonio del alimentado o inicio de una unión convivencial | 275 |
| a.3) Incurrir el alimentado en una causal de indignidad..... | 275 |
| 6. Cese de los alimentos acordados o efectos del divorcio en vigencia del Código Civil | 276 |
| a) Alimentos acordados por las partes | 276 |
| b) Alimentos fijados judicialmente | 278 |
| VII. Compensación económica y alimentos | 289 |
| 1. Compensación económica. Concepto..... | 289 |
| 2. De la naturaleza jurídica de la compensación económica | 291 |
| 3. Incompatibilidad de la compensación económica y los alimentos..... | 293 |

| | Pág. |
|--|------|
| 4. A modo de resumen: cuadro comparativo | 295 |
| Bibliografía..... | 298 |

CAPÍTULO VI

ALIMENTOS DERIVADOS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES

Por Lorena Landolfi, Maite Pons y Sandra Marelli

| | |
|--|-----|
| I. Introducción | 301 |
| II. Relaciones patrimoniales durante la convivencia | 303 |
| 1. Gestión de los bienes..... | 303 |
| 2. Asistencia | 304 |
| 3. Contribución a los gastos del hogar | 304 |
| 4. Responsabilidad de los convivientes frente a terceros | 306 |
| 5. Protección a la vivienda familiar | 307 |
| III. Efectos patrimoniales cuando cesa la convivencia | 310 |
| 1. Compensación económica | 310 |
| 2. Atribución de la vivienda familiar | 314 |
| a) Atribución de la vivienda en caso de muerte de uno de los convivientes..... | 316 |
| 3. Distribución de los bienes | 317 |
| 4. Palabras finales y una notable desigualdad a considerar..... | 318 |
| Bibliografía..... | 320 |

CAPÍTULO VII

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA AUTONOMÍA
DE LA VOLUNTAD

Por María Victoria Ordoñez, Lucila I. Córdoba y Florencia I. Córdoba

| | |
|--|-----|
| I. Introducción. Sus beneficios | 323 |
| II. Naturaleza jurídica de los convenios de alimentos | 325 |
| III. Convenios sin existir juicio de alimentos en trámite..... | 327 |
| IV. Homologación judicial del convenio de alimentos | 328 |
| V. Posibilidad de modificar el convenio de alimentos..... | 330 |
| VI. La conciliación como modo anormal de conclusión del proceso..... | 332 |
| VII. La mediación | 333 |

| | Pág. |
|--|------|
| VIII. Los alimentos en el convenio regulador del divorcio..... | 334 |
| IX. Los alimentos en el pacto de convivencia | 336 |
| X. Alimentos establecidos mediante un contrato. Naturaleza jurídica | 337 |
| XI. Obligación de alimentos del donatario, por <i>Lucila I. Córdoba y Florencia I. Córdoba</i> | 338 |
| XII. Jurisdicción internacional y derecho aplicable en los convenios de alimentos. Remisión..... | 340 |
| Bibliografía..... | 340 |

CAPÍTULO VIII

EL DERECHO SUCESORIO Y LA PRESTACIÓN ALIMENTARIA

Por Mariana Callegari

| | |
|---|-----|
| I. Introducción | 343 |
| 1. La sucesión como modo de transmisión de los derechos. El deber de asistencia alimentario..... | 343 |
| 2. La transmisión del derecho-deber alimentario causada por la muerte | 347 |
| a) Excepción | 350 |
| II. Alimentos entre cónyuges posteriores al divorcio..... | 351 |
| 1. Alimentos del art. 203 del Cód. Civil y del art. 434 del Cód. Civ. y Com..... | 351 |
| 2. Carga de la sucesión. Obligación transmisible en caso de fallecimiento del obligado..... | 355 |
| 3. Cesación de la prestación alimentaria prevista por el art. 434 del Cód. Civ. y Com..... | 361 |
| III. Cesación de la cuota alimentaria entre parientes..... | 363 |
| 1. Proceso por el que tramita el cese de la cuota ante la causal de indignidad | 368 |
| IV. Indignidad provocada porque los parientes o el cónyuge no suministraron al causante los alimentos debidos | 369 |
| 1. Perdón | 373 |
| 2. Proceso por el que tramita el pedido de indignidad..... | 374 |
| V. Colación: liberalidades no colacionables..... | 374 |
| VI. Legados | 377 |
| 1. Legado de alimentos | 378 |
| a) Término del legado de alimentos | 382 |

| | Pág. |
|---|------|
| 2. Legado de prestaciones periódicas | 383 |
| 3. Entrega del legado | 385 |
| 4. Legados y legítima | 387 |
| VII. Partición y obligación alimentaria | 387 |
| Bibliografía..... | 389 |

CAPÍTULO IX

MODIFICACIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA

Por Guillermina Venini

| | |
|---|-----|
| I. Introducción | 393 |
| II. Obligación alimentaria entre cónyuges durante la convivencia y derivada de la separación de hecho | 397 |
| 1. Modificación y supuestos de cese | 397 |
| 2. Jurisprudencia | 402 |
| III. Alimentos posteriores al divorcio | 405 |
| 1. Cese..... | 405 |
| 2. Jurisprudencia | 408 |
| IV. Alimentos en la unión convivencial..... | 418 |
| 1. Cese..... | 418 |
| V. Alimentos derivados del parentesco..... | 421 |
| 1. Causas de cese y modificación | 421 |
| 2. Jurisprudencia | 424 |
| VI. Alimentos derivados de la responsabilidad parental | 427 |
| 1. Vicisitudes de la cuota..... | 427 |
| 2. Diversos supuestos para proceder a su modificación: aumento o reducción..... | 431 |
| a) El crecimiento de los hijos y sus mayores necesidades | 431 |
| b) Aumento de la cuota alimentaria cuando se pactó que ambos padres asumen la misma por partes iguales..... | 435 |
| c) Insuficiencia de recursos de los progenitores obligados | 437 |
| d) Formación de una nueva familia | 439 |
| e) Aumento del costo de vida | 441 |
| f) Actualización de la cuota alimentaria | 442 |
| g) Incremento de los ingresos del alimentante..... | 447 |
| h) Enfermedad del alimentado | 448 |
| i) Reducción de las necesidades del alimentado..... | 448 |

| | Pág. |
|--|------|
| j) Modificación de los ingresos del alimentado | 448 |
| k) Enfermedad del alimentante | 449 |
| l) Disminución de los ingresos del alimentante | 449 |
| m) Renuncia o despido del trabajo del alimentante..... | 451 |
| 3. Cese de la cuota alimentaria..... | 452 |
| VII. Breves palabras de cierre | 454 |
| Bibliografía..... | 455 |

CAPÍTULO X

PROCESO DE ALIMENTOS

Por Ramiro G. Flores Levalle

| | |
|---|-----|
| I. Introducción | 459 |
| II. Competencia..... | 461 |
| III. Mediación | 464 |
| IV. Medidas cautelares..... | 465 |
| V. Audiencias..... | 467 |
| VI. Prueba | 470 |
| VII. Participación del demandado | 471 |
| VIII. Sentencia..... | 472 |
| 1. Plazo | 473 |
| 2. Forma de condena. Pagos en efectivo, en especie, prestaciones a terceros | 474 |
| 3. Retroactividad de la cuota..... | 475 |
| 4. Inconstitucionalidad del plenario que impedía el reajuste. Derogación con el nuevo Código..... | 476 |
| IX. Recursos | 478 |
| X. Liquidación..... | 480 |
| 1. Cómputo de los alimentos provisorios abonados..... | 481 |
| 2. Cuota suplementaria | 481 |
| 3. Intereses | 482 |
| XI. Honorarios y costas | 484 |
| XII. Acción declarativa de alimentos | 485 |
| Bibliografía..... | 487 |

CAPITULO XI
EJECUCIÓN DE ALIMENTOS

Por Diego Coria y Javier C. Vissagi

| | | |
|------|--|-----|
| I. | Procedimiento | 489 |
| II. | Intereses | 492 |
| III. | Excepciones | 495 |
| IV. | Deuda alimentaria y pedido de quiebra | 500 |
| V. | Formas de compeler al cumplimiento alimentario | 501 |
| | 1. Registro de Deudores Alimentarios Morosos | 503 |
| | 2. Constitucionalidad | 504 |
| | 3. Nuevas formas habilitadas por el Código Civil y Comercial de la Nación..... | 508 |
| | a) Retención de cuotas..... | 509 |
| | b) Solidaridad del empleador..... | 509 |
| | c) Medidas judiciales | 511 |
| | 4. Instancia penal: incumplimiento de los deberes de asistencia familiar..... | 515 |
| | Bibliografía..... | 516 |

CAPÍTULO XII

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Por Jéssica N. Álvarez Bustamante y Juan Manuel del Castillo

| | | |
|------|---|-----|
| I. | Introducción | 519 |
| II. | Fuentes | 520 |
| III. | La Convención de Nueva York sobre Reconocimiento y Ejecución en el Extranjero de Obligaciones de Prestar Alimentos..... | 523 |
| IV. | Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias (CIDIP IV) | 525 |
| | 1. Aspectos generales | 525 |
| | 2. Cooperación procesal internacional..... | 528 |
| | 3. Conflictos entre Convenciones..... | 530 |
| V. | Convención de La Haya | 531 |
| VI. | Derecho internacional privado argentino..... | 533 |
| | 1. Art. 2629 del Código Civil y Comercial de la Nación..... | 533 |

| | |
|---|---------|
| | Pág. |
| 2. Normativa aplicable | 535 |
| VII. Cómo resolver un caso multinacional de alimentos | 538 |
| Bibliografía..... | 540 |
| BIBLIOGRAFÍA GENERAL | 543 |

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| Anexo normativo - Legislaciones provinciales de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, por <i>Sergio W. Cava</i> | 565 |
| Interpretación y armonización de la ley 26.579 a la luz del principio de no regresividad, por <i>Alejandro J. Siderio</i> | 679 |
| Códigos Procesales en lo Civil y Comercial vigentes en el territorio nacional argentino..... | 711 |
| Legislación nacional - Código Civil y Comercial de la Nación | 761 |
| Jurisprudencia | 773 |
| Convenciones internacionales | 839 |